



ual necesita veintiocho metros cúbicos de aire; resulta pues, que en el que se hace referencia solo puede haber de cuatro a cinco caballerías, debiendo estar perfectamente limpia, extrayendo las basuras diariamente y en condiciones higiénicas.

Se acuerda qd. Se visto por el Ayuntamiento el precedente dictámen en la cuadra ó se aprueba y conforme al mismo, acordó se requiera al que se refiere al dueño de la cuadra, qd que se refiere para que solo tenga una uva de en la misma cuatro ó cinco caballerías, bajo los apercibimientos siguientes á que haya lugar.

Estados de en Se presentaron los Estados Sanitarios de los enfermos fermos pobres, asistidos á domicilio por los Facultativos Titulares en el proximo pasado mes, acordó el Ayuntamiento, se archiven, publicándose su resultado.

Visita al Obispo Concluido el despacho, el Señor Alcalde da cuenta de lo de Avila que, habiendo visitado al Ultimo Señor Obispo de Avila, le dio este el encargo de que en su nombre, diera las gracias al Ayuntamiento por lo que ha contribuido á solemnizar el acto de su Consagracion, ofreciéndose adelante para cuanto esta Ciudad pudiera necesitar de él.

La Corporacion lo oyó con agrado.

Moción del H. Cautiada El Señor Cautiada hizo uso de la palabra para manifestar la conveniencia de cubrir los vacantes de empleos para cubrirlos, una que existe en la Contaduría, y otra en la Sección de Estadística, propone, en su virtud, que, previa declaración de urgencia, se prosea, la primera, en Don Félix Viñas Mora, que ocupa el puesto inmediato inferior al anterior; para esta resulta qd Don José María Murciano y Guillen y, para la otra plaza vacante, qd Don Antonio de Godálvarez y Guirao.

Se declaran urgentes.

Hecida la oportuna pregunta se tomó en consideración

